

**COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**ANEXO VII - 2018**

**DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE  
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
"INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN"**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décima segunda del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del sistema de Protección social en Salud, "**LAS PARTES**", reconocen el presente como ANEXO VII del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en adelante "**ANEXO VII**", para el presente ejercicio fiscal, el cual se suscribe por los representantes operativos debidamente acreditados por "**LA SECRETARÍA**" y la "**ENTIDAD FEDERATIVA**".

De igual manera y con fundamento en los artículos 77 bis 6 fracción IV de la Ley General de Salud, así como la Cláusula Décima Primera del presente Acuerdo, se establecen los indicadores de seguimiento a la operación.



**INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN 2016**

Anexo VII 2016, del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en las Entidades Federativas.							
Dirección de Área	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2016	Criterio de Atención	Peso Específico	Período de Evaluación
Gestión de Servicios de Salud	1. Contratación de Gestores del Seguro Popular	$(\text{Número de Gestores del Seguro Popular contratados en la Entidad Federativa} / \text{Número mínimo supuesto de contratación de Gestores del Seguro Popular a nivel estatal}) \times 100$	Porcentaje	80%	Contratación de al menos el número mínimo supuesto de Gestores del Seguro Popular (227) fijos e interinos, de acuerdo a las Juntas de Representación que establecen los entes para la programación y ejecución de los recursos para el Apoyo Administrativo y Gasto de Operación de los Registros Ecuatoriales de Protección Social en Salud.	100	Semestral
	2. Porcentaje de presupuesto destinado a acciones de prevención, promoción y atención oportuna	$(\text{Presupuesto programado en acciones de promoción, prevención y atención oportuna de enfermedades} / \text{Al importe, el 20% de la cuota social y aportación salaria federal})$	Porcentaje	80%	Porcentaje de presupuesto ejecutado para el cumplimiento en acciones de promoción y prevención de la salud.	100	Anual
	3. Seguimiento al MOSES						
Gestión de Servicios de Salud	3.1. MOSES: Envío del Plan Anual de Supervisión y Programa de Visitas	$(\text{Envío del Plan Anual de Supervisión y Programa de Visitas} / 1 \times 100)$	Porcentaje	100%	Envío del Plan Anual de supervisión en donde se especifique el calendario de visitas y el número de gestiones a supervisar.	100	Anual
	3.2. MOSES: Envío de Informe de Resultados	$(\text{Número de Informes de Supervisión MOSES enviados} / 2 \times 100)$	Porcentaje	100%	Envío trimestral del informe de resultados de supervisión mediante la aplicación del MOSES en su componente diagnóstico (aplicación de Coahuila MOSES).	100	Semestral
	3.3. MOSES: Encuesta MOSES	$(\text{Total de encuestas a beneficiarios del SPSS} / \text{Meta establecida para cada entidad}) \times 100$	Porcentaje	100%	Procesamiento de beneficiarios del SPSS a los que se les aplicó la encuesta MOSES de acuerdo a la meta establecida por entidad.	100	Anual

*[Handwritten signature]*  
2/4

Dirección de Área	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta 2018	Criterios de Atención	Peso Relativo	Peso Específico	Periodo de Evaluación
<b>4. Seguimiento a la Atención de los Usuarios mediante el Centro de Atención Telefónica y Centralía Social del Programa L005, e implementación del Sistema Unificado de Gestión a través de Buzones de Atención.</b>								
<b>Coordinación con Entidades Federativas</b>	4.1 Operación de Módulos de Atención del SUG	$\frac{\text{Número de unidades de salud acreditadas de segundo nivel de atención, con Módulos de Atención del SUG en operación} / \text{Número de unidades de salud acreditadas programadas para operar con módulos de atención del SUG} \times 100}{}$	Porcentaje	100%	Operación de Módulos de Atención del SUG en unidades acreditadas de segundo nivel para dar atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.	5	100	Semestral
	4.2 Operación de Buzones de Atención del SUG	$\frac{\text{Número de unidades de salud acreditadas con Buzones de atención de SUG en operación} / \text{Número de Unidades de Salud acreditadas programadas para operar con Buzones del SUG en la entidad federativa}} \times 100$	Porcentaje	100%	Operación de Buzones de Atención del SUG en unidades acreditadas para dar atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.	5	100	Semestral
	4.3 Atención a solicitudes quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, mediante el Centro de Atención Telefónica (CAT)	$\frac{\text{Solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes recibidas}} \times 100$	Porcentaje	80%	Operación del Centro de Atención Telefónica para la atención de solicitudes quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, (atención mediante lista de medicamentos, afiliación, etc.)	10	N/A	Semestral
	4.4 Ejecución de comités a nivel Nacional de la Centralía Social para el Programa L005	$\frac{\text{Total de Entidades Federativas con Comités Instalados} / \text{32 Entidades Federativas}} \times 100$	Porcentaje	100%	Instalación de comités por parte de las entidades ejecutoras de la Centralía Social para el Programa L005	10	N/A	Semestral
<b>5. Seguimiento al Financiamiento</b>								
<b>Finanzas</b>	5.1 Porcentaje de reportes sobre la ministración de recursos <b>2018</b>	$\frac{\text{Reportes del AFSS sobre la ministración de recursos} / \text{Transferencias directas a la Tesorería de la Entidad Federativa}} \times 100$	Porcentaje	80%	N/A	N/A	N/A	Anual
	5.2 Porcentaje de comprobación de recursos <b>2017</b>	$\frac{\text{Reportes 2017 de Cuenta Social y Aportación Solidaria Federal comprobados} / \text{Total de recursos transferidos 2017 de Cuenta Social y Aportación Solidaria Federal}} \times 100$	Porcentaje	80%	N/A	N/A	N/A	Anual

3/4



Enteradas "**LAS PARTES**" del contenido, alcance y fuerza legal del presente "**ANEXO VII**" que consta de cuatro fojas incluyendo ésta, y por no contener dolo, error, mala fe, ni cláusula contraria a derecho, lo firman al calce y rubrican al margen por triplicado de conformidad los que en el intervienen en la Ciudad de México, a los 5 días del mes de marzo de 2018.

**Por la Comisión Nacional de  
Protección  
Social en Salud**

**Mtro. Antonio Chemor Ruiz  
Comisionado Nacional de  
Protección Social en Salud**

**Por el Poder Ejecutivo del Estado de  
Durango**

**Dr. César Humberto Franco Mariscal  
Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de  
Durango**

**Por el Régimen Estatal de Protección  
Social en Salud en el Estado de Durango**

**Dr. Jesús María Araujo Contreras  
Director General del Régimen Estatal de  
Protección Social en Salud en Durango**